



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 21 DE FEBRERO DE 1880.

Abierta la sesion bajo la presidencia de D. Ricardo Torroja y con asistencia de los señores Marqués de la Granja, Rodriguez Martin, Fuentes, Iscar, Maculet, Garcia (D. Mariano), Juanes, Gonzalez Domingo, Rodriguez (D. Mauricio), Gil Maestre, Gil Gomez y Somoza, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Despues de habilitarse al que suscribe para firmar la presente acta, como Secretario accidental, por ausencia de los señores Secretario y Vice-secretario de la Asociacion, quedó enterada la Junta de las causas que impedian asistir a la reunion al señor D. Ignacio Hortal.

Leido el atento oficio en que invitan los Directores de la prensa local a una reunion que ha de tener lugar mañana en el paraninfo de esta Universidad literaria con el importante objeto de hallar el modo de establecer en la capital de la provincia una Caja de ahorros, un Monte de piedad y Cajas escolares, la Junta acordó apoyar la idea y nombró para que en representacion del *Circulo* asistan a la reunion a los Sres. Marqués de la Granja, Rodriguez Martin, Maculet y Gonzalez Domingo; este último con el carácter de suplente.

La Junta oyó con señaladas muestras de deferencia la lectura de una carta firmada por los hijos de D. Prudencio Muñoz Dominguez, en la que ma-

nifiestan su gratitud por las consideraciones que ha merecido la memoria de su señor padre y en la que hacen constar los deseos de ingresar como socios en este *Circulo*.

El Sr. Presidente manifestó a la reunion la triste nueva del fallecimiento del Presidente de la seccion de Agricultura y Ganaderia D. Santiago Cobaleda. La Junta que tantas y tan inequívocas pruebas tiene recibidas del celo é interés del Sr. Cobaleda en pró del *Circulo*, acordó por unanimidad se manifieste en atento oficio a su apreciable familia el sentimiento que la embarga por tan irreparable pérdida, y significó el deseo de que una comision compuesta de tres individuos por el orden que estén colocados en la lista de la Junta Directiva, concurra siempre en casos análogos a los funerales que se celebren.

El Sr. Presidente propuso a la junta la conveniencia de que se nombrara una comision que examinase detenidamente las cuentas anuales que han de presentarse a la Junta general. Manifestó la directiva su conformidad para los años sucesivos indicando la conveniencia de que esa comision la compusieran individuos que no fueran de su seno. Pero ante las indicaciones del Sr. Presidente que manifestó su resolucion irrevocable de que esa práctica se estableciese desde el corriente año para que su conducta respecto a la cuestion de cuentas fuese intervenida minuciosamente y que de no acceder la Junta a su ruego, se veria obligado a renunciar su cargo, aquella se vió obligada a acceder nombrándose al efecto una comision compuesta de los Sres. Presidentes de las Secciones y en sustitu-

cion de D. Santiago Cobaleda, difunto, y D. Ricardo Torroja, los Sres. García (D. Mariano) y Villar y Macías.

Acto seguido fueron leídas en junta dos cartas, la una de D. Antonio Rodó y Casanova, y la otra del director de *La Mañana*, relativas á la cooperacion que está dispuesto á conceder á todas las Ligas y Asociaciones análogas tan importante diario, para la propaganda de sus levantados fines.

Aceptada por la Junta la cooperacion ofrecida acordó se signifique así al director de *La Mañana*, manifestándole á la vez que en nuestra REVISTA se recomendará su periódico y se anunciará á fin de procurarle el mayor número de suscripciones posible.

Entrando en el asunto principal que ha motivado la reunion, el Sr. D. Manuel Gil Maestre, ponente de la comision nombrada para estudiar y redactar el informe y reglamento relativos á la conversion del Pósito en Banco Agrícola, dió lectura á su brillante trabajo que fué oído con verdadero interés y con marcadísimas pruebas de satisfaccion.

Despues de una ligerísima discusion en que tomaron parte los Sres. Maculet, Rodriguez Martin, Somoza, Gonzalez Domingo y Gil Maestre, se aprobó por unanimidad, y se acordó tambien por unanimidad un voto de gracias para la Comision y muy especialmente para el ponente D. Manuel Gil Maestre por su interesante trabajo, que se presentará ya aprobado por la Directiva, al exámen y aprobacion de la Junta general próxima.

Expuesta á la Junta la proposicion que han presentado al Sr. Rodriguez Martin como abogado del *Círculo*, los deudores por fanegas recibidas del Pósito, vecinos de Calvarrasa de Abajo, acordó dejar el arreglo de este asunto á su buena prudencia y direccion como letrado que es de esta Sociedad.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el señor Presidente levantó la sesion.

Salamanca 21 de Febrero de 1880.—El Secretario accidental, *Ciriaco R. Martin*.

EXTRACTO

DE LA CONFERENCIA FILOXÉRICA

DADA

EN FREGENEDA, PROVINCIA DE SALAMANCA,

POR

DON CECILIO GONZALEZ DOMINGO,

INGENIERO AGRÓNOMO.

SEGUNDA PARTE. (1)

(CONCLUSION.)

Ya comprendereis tambien que las medidas preventivas que os he indicado no son suficientes para evitar de un modo seguro la invasion.

Pues bien; no concluye aquí el resultado del estudio y la observacion para defendernos del microscópico enemigo.

Es notorio que muchas vides americanas resisten la accion de la filoxera; por consiguiente la salvacion del viñedo de Europa estriba en ingerarle sobre piés americanos, que soportan el parásito sin perjuicio de su salud y de su desarrollo.

(1) Véase el número 338.

Así lo confirma la experiencia, que es la garantía de nuestras afirmaciones.

Y cuenta que nos referimos á la experiencia de eminencias científicas como Mr. Planchon, comisionado por el ministerio de Agricultura y las más importantes academias y sociedades científicas de Francia para estudiar en los Estados-Unidos la filoxera, las vides americanas y los vinos producidos por estas.

Dice el eminente director de la escuela de farmacia de Montpellier: «La existencia de la filoxera por todas partes en los Estados-Unidos al Este de las montañas roquizas hasta el Atlántico y desde el Canadá á la Florida es evidente, basta saberla buscar para encontrarla; mas por regla general se presenta muy benigna, pues solo destruye un pequeño número de variedades y debilita otras; produce con frecuencia abundantes hinchazones sobre las raicillas de las cepas muy vigorosas, pero sin que esto perjudique á la planta visiblemente, atacando raras veces las raices medianas y casi nunca el cuerpo de las gruesas.»

Asegura, por otra parte, haber hecho exploraciones reiteradas por las selvas y por los viñedos para cerciorarse de que hay variedades que gozan de la inmunidad contra el insecto.

Despues de esto, sólo faltaba ensayar esas variedades en Europa, y ver si, como en América, resisten la accion del pulgon, y multitud de experiencias se han practicado, siendo el resultado completamente favorable á las vides americanas, sin que hasta hoy exista temor racional de que con el tiempo, y á corta fecha, ciertas vides americanas dejen de ser resistentes.

La razon es poderosa, toda vez que esa cualidad depende de las condiciones intrínsecas del vegetal, que se heredan necesariamente dentro de la especie y la caracterizan perpetuándose en su descendencia.

Así se explica que entre las especies americanas las haya resistentes, apenas resistentes y sensibles, lo cual demuestra que la cualidad que buscamos no es debida á las influencias del clima ó del suelo, sino á la naturaleza del vegetal; lo demuestra tambien el hecho de que hasta el presente hayan fracasado todos los proyectos de aclimatar en América la vid que cultivamos, porque allí esperaba la filoxera para aniquilarla sin que el hombre se apercibiese de ello, porque no teniendo noticia de la existencia del destructor hemíptero, lo atribuía á influencias que evidentemente carecian de la importancia que se les daba.

Está, pues, suficientemente dilucidada la cuestion de las vides americanas, y aunque seria de oportunidad tratar varios puntos con ella relacionados para que no os quedase la menor duda, recuerdo que tengo empeñada la palabra de ser breve y no descender á detalles científicos y paso por alto la teoria dada por Mr. Foex para explicar la resistencia de las especies americanas, así como la descripcion de las más interesantes, eleccion de variedades y modo de ingertar sobre ellas la *vitis vinifera*.

Estas conferencias se han de repetir, y yo juzgo conveniente se celebren en todos los pueblos vitícolas, como creo indispensable que de ellas se encarguen personas más competentes, y entonces os enterareis de lo mucho que resta decir de la filoxera y de las vides americanas.

Entretando y para terminar, os diré cuatro palabras acerca del modo de aprovecharlas.

La utilidad de ganar tiempo aconsejaria hacer plantaciones de sarmiento ó barbado: pero desde luego se comprende que de este modo importariamos la plaga, por cuya razon es indispensable hacer uso de la semilla en viveros de observacion para determinar la especie ó especies que entre las resistentes mejor se adapten á estas zonas.

Criadas en semilleros, se repartirian los piés por distintos puntos de la provincia, y así conseguiriamos viñedos inatacables por la filoxera, y lo que tambien es importante, estimulariamos las plantaciones, y quizá por este medio, y al ingertar despues las variedades indígenas, tal vez alcanzásemos desapareciesen muchas de escaso rendimiento, realizando así la regeneracion de nuestros viñedos, y previniendo los desastres del azote filoxérico.

El gasto que los semilleros originen debe ser provincial, porque la provincia toda recibiria los beneficios, pues si bien hoy es esta zona la más amenazada, mañana lo será otra y todas las de nuestro territorio. Que no se trata de defender intereses de localidad, sino provinciales, y de ello es elecuente prueba la circunstancia especial, por lo cual me felicito y os felicito, de que un diputado provincial por delegacion del señor gobernador presida este acto, que necesitaba de la asistencia de la autoridad por haber invitado á estas conferencias y excitado el celo de los viticultores de la provincia.

Confiemos, pues, como podemos confiar en el patriotismo de nuestra diputacion y en el celo de la comision provincial de defensa contra la filoxera para ver realizados los proyectos que ligeramente he iniciado, como yo confio en vuestro interes para no defraudar las esperanzas de la comision central y direccion general del ramo, que han tenido el buen acuerdo de mandar se celebren estas conferencias, que por lo menos han dado lugar á que viticultores de más de veinte pueblos se reúnan en número que seguramente pasa de 300, y hablen y deliberen acerca de lo que mas conviene á sus intereses, que son los intereses de todos y la base del bienestar de la nacion.—He concluido.

Terminado este discurso, el diputado provincial Sr. D. Pablo Calvo Madrigal, delegado del gobernador de la provincia para presidir las conferencias, pronunció breves frases para hacer notar á los asistentes la deferencia de que habia sido objeto aquella comarca por parte de la comision provincial de defensa al acordar se celebraran allí las conferencias, y en su virtud propuso, y la reunion acordó, que en nombre de los pueblos representados se le manifestase la expresion de sincero reconocimiento.

Asimismo se acordó que como medio de expresar el sentimiento de gratitud de aquellos pueblos, que tan grandes beneficios recibian con las conferencias por proporcionarles ocasion de enterarse de asunto tan importante, se felicitase á la comision central y excelentísimo señor Director general de Instrucción pública, Agricultura é Industria, por el acierto y patriotismo que demostraban al ordenar la celebracion de estos actos; y por último, la reunion acordó rogar al representante del Gobierno fuera intérprete del deseo unánime de que se lleven á debido efecto cuantas medidas habian sido propuestas en el precedente discurso.—CECILIO GONZALEZ DOMINGO.

METODO QUE DEBE EMPLEARSE

PARA MEJORAR EL SISTEMA DE CULTIVO.

(CONTINUACION.)

II.

Análisis de las tierras, por medio de las plantas.

Es evidente que, si una tierra contiene uno ó varios de los cuatro cuerpos citados en cantidad suficiente, solo necesita para alcanzar el mayor grado de fertilidad, que se le den los que le faltan: ¿mas cómo averiguar cuales elementos tiene, y cuáles necesita? El problema, que á primera vista parece irresoluble para el agricultor, es por el contrario de una solucion sencilla y pronta, siguiendo el método de experimentacion de Mr. Ville. Supongamos que sobre una misma tierra se experimenta el abono completo, el abono sin materia azoada, el abono sin fosfatos, el abono sin potasa, y finalmente, que se verifica otra experiencia sin abono alguno; y supongamos además que los resultados obtenidos en las diferentes recolecciones son: (1)

	Trigo.	Recoleccion por hectárea (2)
Abono completo.	39	hectólitros. (3)
— sin cal.	37	
— sin potasa.	28	
— sin fosfatos.	24	
— sin ázoe.	13	
Tierra sin abono.	11	

¿Cuál es la conclusion á que esta experiencia conduce? Teniendo en cuenta que, si la tierra contuviera en cantidad suficiente uno ó varios de los cuatro cuerpos que forman el abono completo, por ejemplo la materia azoada, la recoleccion, obtenida con el abono sin ázoe, debería ser idéntica á la producida con el abono completo, se deduce que á la tierra le falta en primer lugar materia azoada; que contiene fosfatos en pequeña cantidad, hallándose más favorecida con relacion á la potasa y sobre todo á la cal. Así pues, segun que las recolecciones obtenidas con los abonos incompletos se aproximan ó apartan más del resultado producido con el abono completo, así la tierra contiene ó está falta del cuerpo excluido del abono. La misma operacion se hace con el subsuelo, pero teniendo cuidado de experimentar con una planta, cuyas raíces sean profundas.

Si en vez de verificar la experiencia con el trigo, se hace con la patata, por ejemplo, los resultados en la misma tierra son:

	Recoleccion por hectárea.
Abono completo.	27950 kilogramos.
— sin cal.	23350
— sin fosfatos.	17900
— sin ázoe.	16750
— sin potasa.	10520
Tierra sin abono.	7700

Estos resultados difieren un poco de los anteriores, y dan á conocer la falta de materia azoada, de potasa en primer término, y de los otros dos elementos poco más ó menos en las mismas proporciones que anteriormente. Esta diferencia es

(1) Estos datos están tomados de las experiencias verificadas por Mr. Ville en Vincennes con el objeto indicado.

(2) Una hectárea equivale próximamente á 1'35 fanegas superficiales de Castilla.

(3) Cinco hectólitros de trigo equivalen próximamente á nueve fanegas.



debida á que el elemento *dominante* (1) del trigo es el ázoe, y la potasa es solo un elemento subordinado; mientras que en la patata se verifica que la potasa y el ázoe son ambos elementos dominantes, pero la primera en mayor escala que el segundo.

Esta manera de experimentar no solo da á conocer los elementos de que carece la tierra, sino tambien, y es de suma importancia, la clase de abono que conviene á la misma, segun la planta que se desee cultivar. El procedimiento es además de una gran precision y delicadeza, que atestiguan las diferentes experiencias practicadas con este fin: si á una hectárea de tierra, en que falta la materia azoada, elemento dominante del trigo, se la abona con 200 kilogramos de *sulfato de amoniaco*, que contienen próximamente 40 kilogramos de ázoe, el rendimiento aumenta de 12 á 15 hectólitros de grano y de 3 á 4000 kilogramos de paja; con 200 kilogramos de *nitró*, que representan próximamente 94 de potasa, la recoleccion de patata aumenta en 18.000 kilogramos, pues que eleva la cosecha de 10.000 á 28.000 kilogramos.

Quando se trata de una explotacion en grande «se escoge, dice Mr. Ville, una parte de terreno que represente la fertilidad media del dominio, se la divide en diez porciones tales que cada una contenga una *área* (2), se abona la primera porcion con estiércol en la proporcion de 60.000 kilogramos; en la segunda se reduce á 30.000; la tercera recibe el abono completo, despues de haber preparado el trigo con cal (3); la cuarta el abono completo sin dicha preparacion; la quinta el abono completo á mitad de dosis; la sexta el abono sin materia azoada; la sétima sin fosfatos; la octava sin potasa; la novena sin cal; la décima no lleva abono alguno. He aquí un sistema que responde á todas las exigencias de una explotacion regular: gracias á esta reunion de culturas combinadas, se puede seguir metódicamente el empobrecimiento de la tierra; centinela avanzado, este campo de experiencias indica con regularidad el momento preciso en que la tierra debe recibir con preferencia tal ó cual agente, materia azoada, fosfato de cal, potasa, etc.» Aconsejando que al lado de este campo de experiencias se tenga otro de menor extension, una *área* dividida en cuatro partes, en las cuales se ensayan únicamente el abono completo, el abono sin materia azoada, y la materia azoada separada de los otros cuerpos, reservando la cuarta para ensayar sin abono; pues pudiera suceder que la naturaleza del suelo de cada una de las diez partes anteriores cambiara de una á otra, resultando de la comparacion de estos dos campos, siempre que en los pequeños se multipliquen las experiencias, las enseñanzas necesarias para la práctica.

De todo lo expuesto resultan principalmente dos conclusiones, que deben tener presentes para cuando se trate de resolver el problema más transcendental para el agricultor: *obtener el mayor beneficio de la cultura de las plantas con el menor dispendio posible, con referencia al sistema de abono de las tierras*. Estas conclusiones son: 1.^a Necesidad de un campo de experiencias para el análisis de las tierras. 2.^a

(1) Entendemos por elemento *dominante* en una planta, á aquel cuerpo del abono completo, cuya dosis hace variar el rendimiento, es decir, que cuando se eleva la dosis de dicho cuerpo en el abono completo, se eleva tambien la recoleccion en una cantidad correspondiente; y *subordinado*, aquel que no hace variar la recoleccion, aun cuando se eleve la dosis.

(2) Una *área* equivale próximamente á 0,19 celemines superficiales.

(3) Operacion frecuente en muchos puntos de Francia.

Todo terreno por pobre que sea, por esquilmo que parezca, se convierte en fértil por medio del abono completo.

(Continuad.)

EL MONTE DE PIEDAD Y LAS CAJAS DE AHORROS.

El domingo 22 del corriente se celebró en la Universidad la reunion preparatoria, para el establecimiento en esta ciudad, de las Cajas de Ahorros y Monte de Piedad.

Asistieron comisiones de las más importantes corporaciones de la capital, constituyéndose en sesion bajo la presidencia del Sr. Torroja, á quien la reunion invitó á ocupar este puesto como representante de la prensa.

El Sr. Barrado, director del *Adelante*, manifestó los precedentes y objeto de la convocatoria y por unanimidad y con verdadero entusiasmo, se aceptó el pensamiento. Procedióse á discutir la forma de llevarle á cabo y se resolvió, despues de breve discusion, constituir una Junta Directiva bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Gerónimo Marazuela (gobernador civil) quien en union del Sr. D. Tomás Perez Gonzalez tanto contribuyó á la instalacion de las mismas instituciones en Avila, y está dispuesto como autoridad y particular á prestar su mas completo y decidido apoyo para que se establezcan en Salamanca, como hace tiempo lo tiene manifestado ante la comision provincial y de varios señores concejales, y ahora lo ha reiterado en el oficio en que manifestaba que, con gran sentimiento, se veia privado de asistir á la reunion de la Universidad por impedirlo la indisposicion que viene padeciendo.

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento, señor Guervós, dirigió tambien atento oficio manifestando la incompatibilidad de horas que resultaba entre la señalada para celebrar la reunion y la en que el Ayuntamiento tenía que celebrar sesion extraordinaria para los perentorios asuntos del reemplazo del ejército, por cuyo motivo no era posible la presencia de una comision de nuestro municipio.

A la Junta Directiva, cuyos nombres no podemos facilitar en este momento, pertenecerán los directores de los periódicos locales y un representante de cada corporacion que acepte el proyecto.

Inspirados en este pensamiento los asistentes, señalaron puestos de honor á la Diputacion y Ayuntamiento, que tanto pueden hacer en bien de las clases en cuyo beneficio se trata de establecer las instituciones.

Por último, se acordó un voto de gracias para el iniciador de propósito tan levantado, disolviéndose la reunion con la esperanza de ver en breve plazo convertido en realidad lo que sin el concurso de todos no puede pasar de la categoría de un bello ideal.

Por la trascendencia del asunto y hasta que la junta organizadora comience sus trabajos, nos place moderar nuestro entusiasmo, á fin de que sea una sorpresa la rapidez y facilidad con que se lleva á feliz término la instalacion del Monte de Piedad y Cajas de Ahorros, prometiendo no obstante dar cuenta de la marcha de este tan importantísimo asunto.

Lista de los señores que han ingresado en el CÍRCULO despues de la publicada en el número 341 de nuestra REVISTA.

D. Ignacio Periañez.—Tamames.—Sócio.

PROVINCIA DE SALAMANCA.

CENSO DE POBLACION DE 1877.

(CONTINUACION.) (1)

AYUNTAMIENTOS.	POBLACION DE HECHO.			POBLACION DE DERECHO.		
	Varones.	Hembras.	TOTAL.	Varones.	Hembras.	TOTAL.
Ledrada.	390	443	833	433	446	879
Linares.	745	720	1465	726	702	1428
Lumbrales.	1399	1495	2894	1409	1513	2922
Macotera.	1455	1419	2874	1470	1412	2882
Machacon.	213	233	446	238	241	479
Madroñal.	119	121	240	119	121	240
Maillo (El).	259	227	486	246	226	472
Malpartida.	323	217	440	225	221	446
Mancera de Abajo.	331	324	655	352	329	681
Manzano (El).	171	178	349	169	177	346
Martiago.	525	549	1074	543	551	1094
Martinamor.	162	146	308	164	155	319
Martin del Rio.	315	292	607	313	294	607
Masueco.	502	561	1063	491	565	1056
Mata de Armuña (La).	173	256	429	211	258	469
Mata de Ledesma (La).	248	261	509	248	268	516
Matilla de los Caños.	630	604	1234	621	599	1220
Maya (La).	163	133	296	153	133	286
Membribe.	177	202	379	257	244	501
Mieza.	630	589	1219	633	597	1230
Milano.	310	312	622	306	315	621
Miranda de Azan.	121	107	228	115	97	212
Miranda del Castañar.	732	697	1429	728	695	1423
Mogarráz.	490	585	1075	498	592	1090
Molinillo.	112	107	219	105	100	205
Monforte.	211	228	439	216	233	449
Monleon.	212	199	411	228	207	435
Monleras.	350	376	726	338	367	705
Monsagro.	286	301	587	287	301	588
Montejo.	270	253	523	281	258	539
Montemayor.	383	398	781	373	402	775
Monterrubio de Armuña.	88	79	167	73	79	152
Monterrubio de la Sierra.	243	216	459	245	216	461
Morasverdes.	235	258	493	255	255	510
Morille.	266	284	550	346	338	684
Moriñigo.	177	163	340	182	166	348
Moriscos.	118	98	216	112	105	217
Moronta.	204	189	393	184	182	366
Monzarvez.	245	225	470	221	227	448
Muñoz.	197	190	387	206	195	401
Narros de Matalayegua.	329	328	657	345	321	666
Navacarros.	232	224	456	238	232	470
Nava de Béjar.	272	321	593	332	332	664
Nava de Francia.	122	138	260	121	135	256
Nava de Sotoval.	206	178	384	202	176	378
Navales.	206	196	402	201	196	397
Navalmoral.	159	179	338	160	178	338
Navamorales.	377	344	721	386	340	726
Navarredonda de la Rineonada.	353	368	721	350	364	714
Navarredonda de Salvatierra.	117	122	239	121	131	252
Navas frias.	570	620	1180	660	678	1338
Negrilla de Palencia.	171	179	350	175	185	360
Olmedo.	380	371	751	328	356	684
Orbada (La).	251	194	445	238	195	433
Pajares.	146	141	287	155	143	298
Palacios del Arzobispo.	269	250	519	286	266	552
Palacios de Salvatierra.	165	123	289	160	119	279
Palacios Rubios.	316	310	626	312	298	610
Palencia de Negrilla.	313	216	629	325	322	647
Palomares.	208	204	412	202	207	409

(1) Véase el número 339.

(Continuará)

ACTAS

DE LA
REUNION DE REPRESENTANTES

DE LAS
LIGAS DE CONTRIBUYENTES Y ASOCIACIONES ANÁLOGAS

CELEBRADA EN MADRID

el mes de Octubre de 1879.

(CONTINUACION.)

Sesion del dia 29 de Octubre de 1879.

Se leyó el punto 16, que dice así: «Convenir los medios mas conducentes para fundar por acciones un Periódico, órgano de la Liga, que se encargue de difundir sus doctrinas, periódico que pueda ser el mas importante y de mayor circulacion en el país.» Abierta discusion, en la que hicieron uso de la palabra los Sres. Villanueva, Rodó, Garcia (D. Diego), Bushell, Torroja, Martinez del Campo, Soriano é Higuera, se terminó con el nombramiento de una Comision para que emita dictámen, compuesta de los Sres. Garcia (D. Diego), Torroja, Bushell y Barthe.

Leido el punto 17 que dice: «Designar quien ha de encargarse de la Direccion de la Liga hasta la reunion de la Asamblea general», el Sr. Presidente explicó los motivos que habia tenido para consignar este punto, referentes á la necesidad de desplegar gran actividad y suma inteligencia en el periodo que se inaugura con esta reunion y que era preciso recorrer con rapidez, á la vez que con prudencia, y propuso que se nombrara una Comision ejecutiva, encargada de preparar los trabajos necesarios para la reunion de la Asamblea.

El Sr. Rodó recomendó á la Junta el acuerdo de que, por lo menos hasta la reunion de la Asamblea, continúe el señor Sobrino encargado de la Direccion de la Liga, única manera de conseguir que esta, impulsada por la actividad é inteligencia de su iniciador, camine sin dificultades y consiga la realizacion de sus actuales deseos.

Los Sres. Diaz y Gimenez, Vazquez y Blanch se asocian á las manifestaciones del Sr. Rodó.

El Sr. Presidente dijo, que agradecia en extremo la nueva prueba de confianza que se le queria dar y que él tanto estimaba; pero que ni el estado de su salud, ni el cansancio propio del que con tanto empeño como él se ha consagrado, por espacio de algunos años, al desarrollo de la Institucion, le permitian desplegar toda la actividad que es precisa para llenar cumplidamente los deseos de todos y llegar al término de la empresa acometida, en el plazo que él desea y el país reclama. Citó varios nombres de compañeros que tanto le han ayudado en sus difíciles gestiones, que tanta fé tienen y de tanta voluntad pueden disponer, haciendo especialísima mencion del Sr. Conde de Puñonrostro, á quien tanto deben las Ligas, y terminó rogando que se le excusara de aceptar tan difícil cargo.

El Sr. Rodó dijo, que siempre le habia convencido la palabra del Sr. Sobrino, menos en la ocasion presente; que las razones que habia alegado eran inspiradas por un sentimiento de delicadeza, y que apreciado este por la Junta, debia desestimar su pretension, autorizándole, no obstante, para que, si por motivos de salud ú otras causas, necesitase auxiliares, los elija entre los que con mas facilidad puedan responder á sus deseos.

En el mismo sentido hicieron uso de la palabra los señores Lopez Morales, Bushell y Garcia (D. Diego).

El Sr. Martinez del Campo, abundando en las ideas expuestas por el Sr. Rodó, dijo que no concebía la Liga de contribuyentes, sin que á su frente se hallara el Sr. Sobrino, que la habia creado; que de tal manera está encarnada en él la Institucion y tal es su autoridad para todos, que si se acordara acceder á sus deseos, se decretaria la muerte de la Liga Nacional en los mismos momentos, en que con tanta solemnidad se habia fundado. Y dirigiéndose al Sr. Sobrino, le dijo que en el puesto á que le habian elevado sus merecimientos no se debía á sí propio, se debía al país, á quien habia ofrecido levantar un edificio, en cuyo frente se leyera «Regeneracion económica del país,» y del cual solo estaban echados los cimientos. Extendiése en otro orden de consideraciones, terminando por rogar á la Junta que proclamara al Sr. Sobrino, Director de la Liga Nacional.

Así se hizo, por medio de una manifestacion tan unánime como entusiasta.

Acto seguido, y á propuesta del Sr. Lopez Morales, se acordó nombrar Secretario de la Direccion al Sr. Picardo, de cuyas relevantes cualidades hizo gran encomio el Sr. Presidente, y representante de la Liga nacional en Madrid al señor Conde de Puñonrostro.

El Sr. Sobrino hizo notar que, aunque la mision que se le conferia era muy superior á sus fuerzas, se resignaba á aceptar el mandato de la Junta, como Presidente de la Liga de Cadiz, con la cooperacion de cuya Junta Directiva se habia obtenido el éxito en la empresa que con tanto patriotismo habian acometido; manifestando que en su concepto todas las atribuciones que á él se le confirieran las consideraba como otorgadas á la Junta Directiva de aquella Liga, con cuyo concurso esperaba contar siempre para llegar al colmo de las aspiraciones de la Liga Nacional.

El Sr. Picardo se expresó en idéntico sentido, añadiendo que no habia sido mas que un cooperador incesante y lleno de fé, y que se resignaba tambien á aceptar el cargo que se le conferia, toda vez que la Junta no tiene por conveniente admitir su renuncia.

A propuesta de la presidencia, se acordó no celebrar sesion el dia de mañana, con objeto de que las Comisiones puedan formular sus respectivos dictámenes.

Y siendo las seis de la tarde, se levantó la sesion.—El Presidente, Bernardino de Sobrino.—Los Secretarios: Federico Martinez del Campo.—Federico Ruiz Blaser.—Luis Barthe.—Francisco Martinez y Garcia:

(Continuara.)

LA COSECHA DE TRIGO DE 1879.

M. Ch. Rivort, en su *Bulletin des Halle et Marchés*, publica el mapa figurativo de la produccion del trigo; la cosecha de 1879 ha resultado en Francia, de 76.500.000 hectólitros. Pero esta cifra parece exceder de la produccion real, que las últimas noticias tienden á reducir á 75 millones de hectólitros. Cosecha superior á la de 1871, que, segun las evaluaciones oficiales, solo llegó á 69.276.419 hectólitros, y un poco inferior á la de 1861, que dió 75.116.287.

PAISES.	Produccion	Evaluacion
	en un año medio.	de la cosecha de 1879.
	Hectólitros.	Hectólitros.
Francia..	102.300.000	76.500.000
Rusia	80.000.000	70.000.000
Alemania.	44.000.000	40.000.000

España...	42.000.000	35.000.000
Italia...	39.000.000	30.000.000
Austria Hungría...	34.000.000	28.000.000
Gran Bretaña...	37.000.000	21.000.000
Turquía de Europa...	15.000.000	13.000.000
Rumania...	12.000.000	10.000.000
Bélgica...	8.500.000	6.500.000
Portugal...	3.000.000	2.500.000
Países Bajos...	1.850.000	1.500.000
Grecia...	1.500.000	1.500.000
Servia...	1.500.000	1.250.000
Dinamarca...	1.000.000	1.000.000
Suecia...	850.000	850.000
Suiza...	850.000	650.000
Noruega...	100.000	100.000
Diversos...	200.000	200.000
Total en Europa..	424.650.000	339.550.000
<i>Otros países.</i>		
Estados-Únidos de América.	150.000.000	150.000.000
Argelia...	9.000.000	7.500.000
Canadá...	6.000.000	6.000.000
Australia...	6.000.000	6.500.000
Egipto...	6.000.000	5.000.000
Diversos...	3.000.000	3.000.000
Total general.	607.950.000	547.000.000

En el conjunto resulta un déficit de 90 millones de hectólitros.

Como país exportador en años medios, los Estados-Únidos figuran con la cantidad de 30 á 60 millones de hectólitros, que en 1879 pasarán de 60.

Rusia exporta ordinariamente de 15 á 20 millones, y esta vez apenas llegará á 15, y los demás países proveedores difícilmente suministrarán 10 millones de hectólitros. En un año medio, solamente tres países europeos tienen una producción igual ó superior á su consumo: Francia, Alemania y España.

Mr. A. Lesne publica en *Le Journal d' Agriculture pratique* un estudio muy interesante y muy completo sobre la producción del trigo en Francia desde 1820.

El rendimiento medio, por hectárea, ha sido:

	Francia entera.	Departamento del Norte.
1820 á 1829.	11'80	17'95
1830 á 1839.	12'36	20'02
1840 á 1849.	13'67	21'59
1850 á 1859.	13'96	22'67
1860 á 1869.	13'37	23'18
1871 á 1878.	14'52	22'98

Resulta para Francia entera una progresión creciente de 3 1/2 por 100 en cada serie de diez años, y un aumento total de 23'13 por 100 en cincuenta y ocho años. Para el Norte solo, la progresión creciente sale á 3'65 por 100 por cada periodo decenal, y un aumento total de 35'76 por 100 en los mismos cincuenta y ocho años. Si se retiran de la masa de la producción algunos grandes rendimientos de 20, 30 y 40 hectólitros, que han modificado sensiblemente el término medio, quedará poco progreso que consignar. Esas cifras tenderían á demostrar que la gran mayoría de los labradores han aprovechado poco las ventajas que tienen sobre sus antepasados con los progresos de las ciencias, el desarrollo de la instrucción y el perfeccionamiento de los útiles y máquinas.

Como verán los lectores de la REVISTA en el lugar correspondiente, nuestro compañero de Junta D. Santiago Cobaleda, falleció el 19 de los corrientes.

Rico propietario, labrador y ganadero no solo se hallaba siempre dispuesto á aprender las reformas que creía mas convenientes á las industrias á que se dedicaba, sino que lo mismo el *Circulo Agrícola* que la Junta Provincial de Agricultura, contaban en él uno de los individuos más asistentes á sus reuniones y más dispuestos á hacer propaganda y ha contribuir al adelantamiento de los ramos á que dedicaba su capital y su celo.

En Santiago se trata de celebrar una gran exposición de ganados para las fiestas del Apostol.

La diputacion de Oviedo va á crear una granja-escuela.

En el *Boletín Oficial* del 22 del corriente, hemos leído una Real Orden fecha 28 de Enero del presente año, cuyas disposiciones, que publicamos á continuación, son de interés para nuestros lectores.

1.ª Queda perdonado por gracia especial, el pago de cuatro quintas partes de las multas impuestas y no realizadas y de las que hayan de imponer las autoridades administrativas con arreglo á ordenanzas, á todos los denunciados hasta la presente fecha, por pastoreo abusivo de sus ganados en montes públicos, debiendo exigirse y hacerse efectiva la parte restante y el resarcimiento de daños.

2.ª Esta gracia no es en ningun modo aplicable á responsabilidades impuestas ó contraídas por cualquiera otra clase de detención en montes públicos que no sea la expresamente determinada de pastoreo abusivo.»

Nuestro celoso presidente D. Jacinto Orellana ha presentado una proposición en el Consejo superior de Agricultura para que se deslinden las servidumbres pecuarias con objeto de evitar los perjuicios grandes que en la actualidad se siguen á los señores ganaderos.

Se ha nombrado una comisión de dicho Consejo para examinar las causas y obstáculos que se oponen á que concurren á ciertos mercados los productos de la ganadería, estudiando para ello las disposiciones dictadas por la administración local de las capitales de provincia, para reglamentar el abastecimiento de carnes y en su vista redactar un proyecto de reglamento general para toda España.

Al mismo tiempo la comisión deberá ocuparse del examen de la legislación vigente para el abastecimiento de pescado proponiendo las reformas que se consideren necesarias introducir.

De esta importantísima comisión forma parte el Presidente del *Circulo* al que enviamos nuestro aplauso al ver que en todas partes donde se halla, dedica su tiempo y sus esfuerzos, en favor de las clases que componen la Asociación por él fundada y dignamente presidida.

Sr. Administrador del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Aldeanueva del Camino 17 de Febrero de 1880.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: Recibida su atenta 2 del corriente, considerándome Corresponsal de ese *Circulo Agrícola* y á que no he contestado antes por mis múltiples atenciones, doy á V. las gracias mas expresivas por el inmerecido concepto que de mí ha formado y que seguramente defraudaré ante esa Redaccion y Administracion por no poder corresponder como fuera mi deseo á las legítimas aspiraciones del *Circulo*.

Ante todo, conviene rectificar el error en que ha incurrido mi amigo D. Luis Gomez Roman, de Baños, haciéndome pasar por abogado no siendo mas que simple notario.

Cuidaré observar las instrucciones que me da en la suya y en el entretanto, cuente esa Redaccion y Administracion con la consideracion y aprecio de su atento S. S. q. b. s. m.—*Manuel Rubio Gil de Roda*.

Sr. Director de la REVISTA del *Circulo Agrícola Salmantino*.

Vitigudino y Febrero 21 de 1880.

Muy señor mio y amigo: Teniendo en cuenta las muchas personas que en esa localidad y fuera de ella, conocen á D. Ricardo Pinto da Costa, trascibo un comunicado del periódico *Comercio Portugués*, suscrito por un accionista, que dice: «Acabo de saber que la comisión nombrada en la reunion particular de accionistas del Banco Union, que tuvo lugar y que fué muy concurrida, resuelven presentar, como gerentes, á los Sres. Ricardo Pinto da Costa, Antonio Augusto Moreira y Fernando Frick.

El Excmo. Sr. Ricardo Pinto da Costa, bien conocido y negociante hace muchos años, en esta plaza, donde por la afabilidad de su trato, por la honradez con que siempre se vé en sus transacciones comerciales, y por su carácter recto y enérgico, conquistó la fama bien merecida de persona de cualidades apreciabilísimas y distinguidas, es sin duda, una de aquellas, que mas dignamente puede ocupar el espinoso lugar de Director de un Banco.»

Nombrado efectivamente Director del Banco Union, las relaciones de parentesco que me unen á referido Sr. Pinto da Costa, me prohiben decir una palabra más; lo pongo en su conocimiento, por si cree conveniente hacerlo público por medio de su REVISTA.

Se repite suyo afectísimo S. S. q. b. s. m.—*Agapito Fernandez*.

Tenemos mucho gusto en complacer á nuestro estimado corresponsal, y damos la enhorabuena á nuestro distinguido amigo el Sr. Pinto da Costa.

SECCION DE ANUNCIOS.

Venta de un gran salto de agua en el rio Tormes á extramuros de la ciudad de Salamanca.

Se vende un gran salto de agua que consta de presa ó pesquera de piedra perfectamente construida, así como la caja con sus canales de desagüe, cordones etc., donde estuvo enclavada una aceña, y susceptible para establecer cualquiera industria y sobre todo la de una fábrica de harinas (además de la aceña que existió) tanto por su especial posición, como por ser en la capital de provincia donde se depositan los mejores trigos de Castilla y la facilidad de exportar sus harinas por ferrocarril al Norte y Mediodía, pasando también á su lado la carretera que conduce á la estación.

Se admiten proposiciones: en Salamanca, Notaría de D. Celedonio Miguel Gomez, y Valladolid, casa de D. Ramon Fernandez Vilardell, Victoria, 18.—5

Se vende una casa en esta ciudad calle de Ramos del Manzano número 49 que tiene luces á la de Pecellin. En la misma enterarán del precio 3—1

ACADEMIA DE DERECHO.

Curso preparatorio para los exámenes del mes de Junio próximo.

El día 1.º de Marzo queda establecida dicha Academia en la Plaza Mayor, número 33, bajo la dirección del Licenciado en Derecho Civil y Canónico don Eduardo de Arteaga.

Honorarios, 30 reales mensuales por asignatura. Horas de Academia: de siete á 9 de la mañana, y de 3 á 5 de la tarde.



EL SEÑOR
D. SANTIAGO COBALEDA Y VALLE,
PRESIDENTE
DE LA SECCION DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
de la
Junta Directiva del Circulo Agrícola Salmantino,
falleció el día 19 de los corrientes.
(D. E. P.)
Rogamos á nuestros consócios y suscritores lo encomienden á Dios, y á la apreciable familia del finado, que reciba nuestro pésame.

SALAMANCA:
28, *Corrillo*.—IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.—*Corrillo*, 28.
1880.

PRECIO EN REALES.		
Trigo candel, fanega.	53	SALAMANCA
Id. Barbilla.	31	ALBA DE TORMES.
Cebada.	33	BÉJAR.
Centeno.	33	CIUDAD-RODRIGO.
Garbanzos.	33	CANTALAPIEDRA.
Algarobas.	33	LEDESMA.
Bueyes de labor, uno.	43	PEÑARANDA.
Novillos de 5 años, uno.	43	TAMAMES.
Añosos y añojas, uno.	43	VITIGUDINO.
Vacas cotrales, una.	43	BADAJOZ.
Cerdos al destete, uno.	43	RIOSECO.
Id. de 6 meses, uno.	43	BABILA-FUENTE.
Id. cebados de 6 á 9 a. vivo.	43	MEDINA.
Id. de 9 á 12 id. id.	43	PALENCIA.
Carne de vaca, arroba, vivo.	43	BARCELONA.
Aceite, cántaro.	56	BURGOS.
Pieles de cabrito, una.	66	VALLADOLID.
Lanas, arroba.	66	PIEDRAHITA.
Carbon, arroba.	66	ARÉVALO.
Vino, cántaro.	66	PARIS.
Harina de 1.ª, arroba.	66	MARSELLA.
		BURDEOS.
No se ha recibido la tarjeta de precios.		